

nombre y representación

De otra parte, Don Luis Sánchez Montalbán, con DNI nº 51389169-Q, interviene en nombre y representación de la entidad SERESMA, S.L.

EXPONEN.

I.- Que Doña Elssy es empleada de Seresma, S.L. con una antigüedad del 08 de Junio de 2018, con categoría de limpiadora con un contrato de 25 horas semanales en el cliente HOLA ubicado en C/Miguel Angel 1 y Velázquez 98, Madrid.

II.- Que debido a lo anterior, ambas partes se muestran conformes con que se proceda a ampliar la jornada de trabajo de la Señora Elssy, motivo por el que a través del presente documento;

ACUERDAN

Primero. – Ampliar con efectos 1 de abril de 2024 la jornada de Doña Elssy, que pasará de una jornada semanal de 25 horas semanales a 27 horas y 40 minutos semanales en total. Dicha jornada de 27 horas y 40 minutos semanales se distribuirá de la siguiente forma:

- C/ MIGUEL ANGEL 1 PLANTA BAJA: De 7 AM A 9 AM de lunes a viernes. Total 10 horas semanales.
- C/VELÁZQUEZ 98 De 19:00 a 22:00 horas de lunes a viernes. Total 15 horas semanales.
- C/VELÁZQUEZ 98: Dos horas semanales en CPD.
- C/MIGEL ANGEL 1: Tres horas mensuales en archivo, sótano y garaje.

Segundo. - Que la ampliación de horario de común acuerdo establecida surtirá efectos a partir del próximo día 1 de abril de 2024, conformándose a partir de esa fecha su retribución a la nueva parcialidad de horas según el convenio colectivo de edificios y locales de Madrid.

Ambas partes se muestran conformes con el presente acuerdo, firmando en prueba de ello el presente documento.

D. Luis Sánchez Montalbán

SERESMA, S.L.



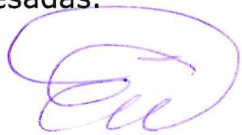
Doña Elssy Navia Estudillo

TRABAJADORA

Dña. ELSSY NAVIA ASTUDILLO
MADRID
DNI: 51221784W

Por medio de la presente, comunico al SEPE que a partir del día 01/05/2022 esta empresa subroga a la trabajadora Dña. ELSSY NAVIA ASTUDILLO, respetándose todos los derechos que tenía adquiridos con la empresa RAFAL SEPRO LIMP S.L. en los centros de trabajo HOLA S.L. y RETORTILLO S.L. ubicados en Calle Miguel Ángel, 1 - MADRID, reconociéndose una antigüedad del 08/06/2018, así como su jornada laboral y retribución que venía percibiendo en función de su jornada de 25 horas semanales trabajadas.

Y para que conste, se extiende este anexo del contrato, por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.



La Trabajadora

En Madrid, a 26 de Abril de 2022

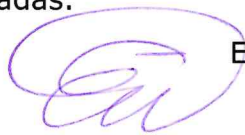
Empresa

TRABAJADORA

Dña. ELSSY NAVIA ASTUDILLO
MADRID
DNI: 51221784W

Por medio de la presente, comunico al SEPE que a partir del día 01/05/2022 esta empresa subroga a la trabajadora Dña. ELSSY NAVIA ASTUDILLO, respetándose todos los derechos que tenía adquiridos con la empresa RAFAL SEPRO LIMP S.L. en los centros de trabajo HOLA S.L. y RETORTILLO S.L. ubicados en Calle Miguel Ángel, 1 - MADRID, reconociéndose una antigüedad del 08/06/2018, así como su jornada laboral y retribución que venía percibiendo en función de su jornada de 25 horas semanales trabajadas.

Y para que conste, se extiende este anexo del contrato, por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.



La Trabajadora

En Madrid, a 26 de Abril de 2022

Empresa



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B85995413		
D./DNA. RAFA BANIA	NIF/NIE X4525108L	EN CONCEPTO (1) ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA RAFA SEPRO LIMP S.L.		DOMICILIO SOCIAL CL SANTA HORTENSIA 15
PAIS ESPAÑA	7 2 4 MUNICIPIO MADRID	2 8 0 7 9 C. POSTAL 2 8 0 0 2

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0 1 1 1	COD. PROV. 2 8	NÚMERO 1793066	DIG. CONTR. 1 5	ACTIVIDAD ECONÓMICA OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA	8 1
--------------------	-------------------	-------------------	--------------------	--	-----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	7 2 4 MUNICIPIO MADRID	2 8 0 7 9
----------------	---------------------------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA. ELSSY NAVIA ASTUDILLO	NIF/NIE 51221784W	FECHA DE NACIMIENTO 21/11/1959
Nº AFILIACIÓN S.S. 281141016996	NIVEL FORMATIVO ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	1 2 NACIONALIDAD ESPAÑOLA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID	2 8 0 7 9 PAIS DOMICILIO ESPAÑA	7 2 4

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADOR....., incluido en el grupo profesio-
nal de LIMPIADOR..... para la realización de las funciones (4).
LIMPIADOR.....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) C/ VELAZQUEZ Nº 85

☐ A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad)

SEGUNDA: El contrato se concierne para realizar trabajos periodicos de carácter discontinuo consistentes en(5).....
dentro de la actividad cíclica intermitente de (6).....
cuya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8) Los/as trabajadores/as serán llamados/as en
el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de La jornada estimada dentro del perio-
do de actividad será de horas (9) y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se
acoge al mismo. SI ☐ No ☒

TERCERA: La jornada de trabajo será:

☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a
....., con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10)

☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 15 horas ☐ al día, ☒ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año (10)
siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable (11)

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) LUNES A VIERNES DE 18.30 A 21.30 HORAS.....
conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SI ☐ NO ☒